EL ALCALDE Y LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
DE MANZANARES CALDAS

HACE CONSTAR

Que el contratista **JUAN ESTEBAN OSSA OSSA,** identificado con Cédula N° **1.053.871.497,** realizó el cumplimiento del objeto según el **ACTA DE SUPERVISIÓN N°1 y LIQUIDACIÓN**, relacionadas con el objeto **"Contratar la consultoría para la formulación técnica, administrativa y financiera de proyecto de gestión de recursos fase III (ESTUDIOS, DISEÑOS, FORMULACIÓN DE PROYECTO Y ANEXOS) ORIENTADO A LA CONSTRUCCIÓN DE UN POLIDEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES CALDAS."** Según invitación pública **IPMC-015-2024**, Por lo cual se le autoriza un **PAGO N°1 y FINAL** por valor de **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL UN PESOS MCTE ($ 14.850.001,00 M/CTE)**

Se expide la presente certificación para efectos de pago.

CERTIFICADO DE D. PRESUPUESTAL: No. 175 del 29 de Febrero de 2024

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: No. 250 del 15 de Marzo de 2024

Para constancia, se firma la presente Acta en Manzanares a los **TRECE** (13) días del mes de abril de 2024.

CARLOS ENRIQUE BOTERO ALVAREZ
Alcalde Municipal

LISNEY MAGALY FARFÁN MOLINA
Secretaria de Planeación e Infraestructura
Supervisor

Proyectó: Lisney Magaly Farfán Molina / SPI
Revisó: Miguel Ángel / AJ

SP/220-12.04/004 BIS

ACTA DE SUPERVISIÓN NO. 01 Y LIQUIDACON DE LA INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTITATIVA NO. IPMC-015-2024

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MANZANARES
CONTRATISTA:	JUAN ESTEBAN OSSA OSSA C.C 1.053.871.497
OBJETO:	"Contratar la consultoría para la formulación técnica, administrativa y financiera de proyecto de gestión de recursos fase III (ESTUDIOS, DISEÑOS, FORMULACIÓN DE PROYECTO Y ANEXOS) ORIENTADO A LA CONSTRUCCIÓN DE UN POLIDEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES CALDAS."
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL UN PESOS MCTE ($ 14.850.001,00 M/CTE)
CERTIFICADO DE D. PRESUPUESTAL:	No. 175 del 29 de Febrero de 2024
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 250 del 15 de Marzo de 2024
VALOR ACTA DE PAGO No. 01 Y FINAL:	CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL UN PESOS MCTE ($ 14.850.001,00 M/CTE)
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	CERO PESOS M/CTE ($ 0.00 M/CTE)

ACTIVIDADES VERIFICADAS:

El Contratista de Obra presenta informe, con los respectivos anexos, los cuales hacen parte integral:

1 levantamiento Topográfico; 1 folio (plano).

2 estudio De Suelos; 60 folios.

SP/220-12.04/004 BIS

ACTA DE SUPERVISIÓN NO. 01 Y LIQUIDACON DE LA INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTITATIVA NO. IPMC-015-2024

3 localización General; 1 folio (plano). 4 plan De Manejo Ambiental; 37 folios. 5 memoria Descriptiva; 40 folios.

6 proceso Constructivo; 7 folios.

8 arquitectónico;

8.1 memoria descriptiva del proyecto; 40 folios

8.2 plano de coordenadas; 1 folio (plano)

8.3 planta de cubierta; 1 folio (plano)

8.4 planta arquitectónica; 1 folio (plano)

8.5 plano de zonificación; 2 folio (plano)

8.6 cortes y fachadas; 2 folio (plano)

8.7 plano de señales de seguridad; 1 folio (plano)

8.8 plano para movilidad reducida; 1 folio (plano)

8.9 plano de localización del proyecto; 1 folio (plano)

8.10 detalles constructivos; 2 folio (plano)

9 estructural;

9.1 de memoria de cálculo camerinos; 70 folios

9.2 de memoria de cálculo gradas; 492 folios

9.3 planimetrías; 7 folios (planos)

10 hidráulico;

10.1 disponibilidad de servicios; 1 folio

10.2 de memoria de cálculo; 40 folios

10.3 planimetría diseño hidráulico; 1 folio (plano)

11 sanitario; 1 folio (plano)

12 filtros y Drenajes; 3 folios (planos)

13 eléctrico;

13.1 fichas y simulación iluminación; 2 folios

SP/220-12.04/004 BIS

ACTA DE SUPERVISIÓN NO. 01 Y LIQUIDACON DE LA INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTITATIVA NO. IPMC-015-2024

13.2 memorias de cálculo; 79 folios.

13.3 planimetría; 6 folios (planos)

14 presupuesto;

14.1 interventoría; 12 folios

14.2 obra; 252 folios 14.3; proyecto; 152 folios

Adicional se anexa lo siguiente:

- Anexo 1: Numeral 22; Registro de inventario de infraestructura deportiva del municipio, Informe en donde se registre el tipo y condición de los escenarios existentes, su uso y distancia al escenario presentado.
- Anexo 2: Numeral 24; Plan de sostenibilidad y uso del escenario con proyección a 5 años. Plan de sostenimiento del escenario con proyección a 5 años, donde se indique el presupuesto anual, el rubro afectado que corresponda a ingresos de naturaleza permanente y el cronograma de actividades, este debe asegurar el cuidado, el mantenimiento y la destinación a los mismos propósitos para los que fue concebido el proyecto y destinar un rubro presupuestal o ampliar el recurso existente para sostenimiento del mismo, estar expedido y firmado por el funcionario competente. Plan de uso previsto del escenario, donde se especifiquen las actividades a realizar una vez se ponga en funcionamiento la infraestructura, el número de personas a atender y los impactos a generar en la población
- Anexo 3: Numeral 25; Registro fotográfico a color del estado actual. Deben estar orientadas y mostrar el lugar en donde se ejecutará el proyecto y su entorno. Debe mostrar la infraestructura actual. Debe evidenciarse la fecha del registro fotográfico.
- Anexo 4: Numeral 26; Ficha de presentación del proyecto en la Metodología General Ajustada MGA WEB. Incluye (Carta de presentación de Proyecto y Solicitud de Recursos. Ficha de presentación de proyectos del Ministerio del Deporte. Constancia de radicación en Banco de Proyectos de la entidad pública. Certificado de la entidad pública sobre la viabilidad y conveniencia del proyecto. Certificado de compromiso de sostenibilidad del proyecto, expedido por parte de la autoridad competente. Acta de concertación con la comunidad. Registro fotográfico a color del estado actual).

Así mismo se recibe a entera satisfacción.

Las partes del Contrato concuerdan:

SP/220-12.04/004 BIS

ACTA DE SUPERVISIÓN NO. 01 Y LIQUIDACON DE LA INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTITATIVA NO. IPMC-015-2024

- Se declaran **PAZ Y SALVO** por lo relacionado con la ejecución de la orden de trabajo de la Invitación Publica de Mínima Cuantía IPMC-015-2024.

- El Contratista renuncia a ejercer cualquier reclamación judicial o extrajudicial sobre el contenido del contrato objeto de liquidación por considerar que la presente acta contiene la totalidad del acuerdo

Observación: El Contratista garantizó su propia afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral.

Para constancia, se firma la presente acta en Manzanares a los **TRECE** (13) días del mes de abril de 2024.

CARLOS ENRIQUE BOTERO ALVAREZ
Alcalde

LISNEY MAGALY FARFAN MOLINA
Secretaria de Planeación e Infraestructura
Supervisor

JUAN ESTEBAN OSSA OSSA
Contratista

Revisó: Miguel Ángel/ AJ
Omar Valencia Castaño / AJ